



Al contestar cite Radicado 20181400087623 Id: 276164
 Folios: 6 Fecha: 2018-05-04 08:49:11
 Anexos: 0
 Remitente: OFICINA ASESORA JURIDICA
 Destinatario: GESTION DOCUMENTAL

INFORME NUMERO N° 4 DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 341 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CLARA FACZULY MUNÉVAR AMÉZQUITA

FECHA DEL INFORME: 03 DE MAYO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	341	FECHA DE FIRMA	25 de enero de 2018
		FECHA DE INICIO	25 de enero de 2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CLARA FACZULY MUNEVAR AMEZQUITA		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	40.040.748		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados de apoyo jurídico para desempeñar funciones misionales a cargo de la Oficina Jurídica de la ANH		
CDP No.	39318	FECHA CDP	22 de enero de 2017
RP No.	35318	FECHA RP	25 de enero de 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	11.5 meses	FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	25 de enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$85.100.000	FORMA DE PAGO	En mensualidades vencidas o proporcionalmente por fracción de mes si a ello hay lugar
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	01 al 30 de mayo de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

Radicado informe de actividades del contratista: N°20181400146152 ID: 275886 del 2018-05-03

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

1. Elaborar conceptos legales y proyectar los actos administrativos que se requieran para evaluar la capacidad jurídica y de contratación de los potenciales contratistas, la conversión de Contratos de evaluación técnica, estimación B3:B23 de la problemática ambiental que se presente en los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos

En este mes no se hizo esta labor

2. Analizar y proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con los derechos económicos, devoluciones, ampliaciones y manejo de áreas que se presentan en desarrollo de los Contratos misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

En este mes no se hizo esta labor

3. Proyectar los conceptos legales y actos administrativos que se requieran en relación con las garantías, terminaciones anormales, liquidación de los Contratos y resolución de controversias contractuales misionales de exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos, de conformidad con la legislación aplicable.

En este mes no se hizo esta labor

4. Elaborar los conceptos legales y actos administrativos que deban ser expedidos por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, dentro de la etapa post-contractual de los Contratos misionales para la exploración, explotación y evaluación técnica de hidrocarburos.

En este mes no se hizo esta labor

5. Prestar el apoyo requerido en la revisión y viabilidad de las liquidaciones de los contratos y convenios suscritos por la Entidad

En este mes no se hizo esta labor

1. Realizó trámite para la firma del acta de liquidación del convenio 287 de 2014
2. Realizó trámite para la firma del acta de liquidación del convenio 288 de 2014
3. Proyectó radicado 20181400081021 Id: 266386, destinatario: FONDO

NACIONAL DE DESARROLLO (FONADE) LUZ STELLA TRILLOS CAMARGO, solicitud de documentos Convenio 018 de 20017 suscrito con la Dimar.

4. Preparó de informe y presentación, para la reunión de liquidación de convenios y contratos (directrices del Mme.)

5. Dió respuesta al correo remitido por el dr David Montaña; solicitud aclaración liquidación de convenios y contratos enviada por El Dr. Jorge Cuenca Osorio, Director de Planeación del Ministerio de Minas (02/04/2018)

6. Revisó y realizaron ajustes a la proyección de la resolución del pago de Pasivo Exigible – Vigencias Expiradas, del contrato 121 de 2014, suscrito con Conware S.A.

7. Envío correo electrónico al dr Rodrigo Alzate, solicitando la revisión del proyecto de resolución del pago de Pasivo Exigible – Vigencias Expiradas, del contrato 121 de 2014, respecto de las observaciones impartidas desde el aspecto financiero

8. Proyectó Circular No. 08 del 26 de marzo de 2018; LIQUIDACION DE CONTRATOS Y CONVENIOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS-ANH.

9. Apoyo al doctor Jose Leonidas Lopez, en la proyección de la respuesta a la solicitud de suspensión del contrato 379 de 2018.

10. Apoyo al doctor DANILO MOLANO MURCIA, en la proyección del recurso de reposición a la Resolución de Liquidación Unilateral 2013 de fecha 03 de abril de 2018, del Convenio de Colaboración No. 10-063

11. Apoyo al doctor Emel Enrique Barros en la revisión y proyección de las respuestas a los derechos de petición ID: 257579, ID: 261377, ID: 267097.

6. Adelantar la revisión jurídica de los documentos remitidos por las respectivas dependencias que conforman la ANH con el fin de dar inicio a las diferentes modalidades de selección contenidas en las normas vigentes, y elaboración de los contratos.

Se realizaron las siguientes actividades:

7. Proyectar los documentos contractuales necesarios para la adquisición de bienes, obras y servicios que requiera la ANH, de acuerdo con el plan anual de adquisiciones de la entidad y el manual de contratación, así como participar en las diferentes etapas precontractuales necesarias para la suscripción de contratos que requiera la ANH dentro de las diferentes modalidades de selección y atendiendo el cronograma establecido que se elabore para tal fin

En este mes no se hizo esta labor

8. Elaborar los proyectó de pliegos y pliegos de condiciones definitivos, proyectar los actos administrativos que deban ser expedidos por la ANH dentro del proceso contractual de conformidad con los documentos de Estudios y documentos previos, que sean aportados por las áreas atendiendo el procedimiento establecido

En este mes no se hizo esta labor

9. Realizar las evaluaciones jurídicas de las propuestas que le sean asignadas por el ordenador del gasto y/o el Comité de Contratación de la Entidad, y de los estudios previos presentados dentro de los procesos de contratación de la Agencia

En este mes no se hizo esta labor

10. Asistir a las reuniones que le señale el Jefe de la Oficina Jurídica o el supervisor del contrato relacionadas con el objeto de la contratación.

En este mes se realizaron las siguientes actividades

1. Asistió a reunión el día abril 05 de 2018 (10:00 a.m.) IDEAM – Firma del acta de liquidación
2. . Asistió a reunión el día Abril 11 de 2018 (2:00 p.m.) Reunión de Convenios y Contratos
3. . Asistió a reunión el día Abril 17 de 2018 (2:00 p.m.) Reunión Abogados Liquidación de Convenios y Contratos
4. . Asistió a reunión el día Abril 17 de 2018 (3:00 p.m.) Liquidación Convenio 289-2014 (VCH)
5. . Asistió a reunión el día Abril 18 de 2018 (8:00 a.m.) Jornada de Acercamiento para colaboradores ANH
6. . Asistió a reunión el día Abril 19 de 2018 (2:00 p.m.) Liquidación Convenio 242 PNUD- (of. OAJ)
7. . Asistió a reunión el día Abril 24 de 2018 (9:00 a.m.) Hagamos de nuestro lugar de trabajo un espacio Saludable
8. . Asistió a reunión el día Abril 24 de 2018 (2:00 p.m.) Liquidación Convenio 289-2014 (VCH)
9. . Asistió a reunión el día Abril 25 de 2018 (2:00 p.m.) Liquidación Convenio 242 PNUD
10. Asistió a reunión el día Abril 26 de 2018 (2:00 p.m.) Seguimiento Liquidaciones De Contratos Y Convenios

2. RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
Valor Total del Contrato	\$85.100.000
Valor por desembolso	\$7.400.000
No. de desembolsos realizados a la fecha	3

ÍTEM	VALOR
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	7.400.000
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$68.629.032

3.

4. 3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

4.13.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

4.23.2 Observaciones

Ninguna

4.33.3 Recomendaciones

Ninguna

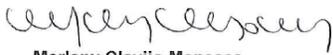
De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato No. 341 de 2018, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y

documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Marleny Clavijo Meneses
Experto G3-06 Oficina Asesora Jurídica
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisora Contrato No. 341 de 2018